



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria

**PUNTO 01
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
22 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

MIN-OR 11/08-2025

**Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional
para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los
Grupos de Atención Prioritaria**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con tres minutos del veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria (COPPMY GAP), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en términos de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Al inicio, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido informó que mediante oficio IECM/CESPP/040/2025, de quince de agosto de dos mil veinticinco, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, presidenta de la Comisión, hizo del conocimiento al Secretario Ejecutivo del IECM de su periodo vacacional del dieciséis al veintiséis de agosto del presente año.

En ese sentido, dada la ausencia justificada a la sesión de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Sesiones y de acuerdo con el orden de prelación entre quienes integran la Comisión, la consejera Maira Melisa Guerra Pulido presidió la sesión.

Una vez manifestado lo anterior, solicitó al secretario técnico verificar el quórum legal para dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones.

Se encontraban las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral Integrante de la Comisión (presidenta en funciones)
Maestra Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral Integrante de la Comisión
Doctor Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido Verde Ecologista de México

Morena

MIN-OR 11/08-2025

Así como las personas funcionarias siguientes:

Maestro Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestro Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Licenciado Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Licenciado Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciada Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La presidenta en funciones dio la bienvenida y, una vez confirmado el cuórum requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, el secretario técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día integrado por los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 24 de julio de 2025.
2. Presentación del seguimiento a los Acuerdos de la Séptima, Octava, Novena y Décima Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas los días 24 de abril, 22 de mayo, 23 de junio y 24 de julio de 2025, respectivamente.
3. Presentación de las notas informativas:
 - a) Campaña de difusión en el marco del “Día Naranja Únete”, 25 de julio de 2025.
 - b) Actividades en el marco del *Programa Específico para la instrumentación de consultas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027*, con corte al 19 de agosto de 2025.
4. Asuntos Generales.

MIN-OR 11/08-2025

La presidenta en funciones puso a consideración de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz el proyecto de Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes y le preguntó si deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, solicitó al secretario técnico someter a votación de las consejeras electorales integrantes presentes, el proyecto de Orden del Día de manera nominal, así como la dispensa de los documentos circulados previamente. Hecha la consulta correspondiente, se emitió el siguiente Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria y la dispensa correspondiente.

Acto seguido, se desahogó el **primer** punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 24 de julio de 2025.

La presidenta en funciones puso a consideración de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, el Proyecto de Minuta y le consultó si deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, se sometió a votación nominal de las consejeras electorales integrantes presentes, la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 24 de julio de 2025, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Acuerdo COPPMYGAP.11ª.Ord.16.8.2025. Se aprobó por unanimidad de votos la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 24 de julio de 2025.

A continuación, se instruyó al secretario técnico remitir el documento aprobado para su publicación y difusión en el portal institucional, y se le solicitó proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Enseguida, se desahogó el **segundo** punto del orden del día:

2. Presentación del seguimiento a los Acuerdos de la Séptima, Octava, Novena y Décima Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebradas los días 24 de abril, 22 de mayo, 23 de junio y 24 de julio de 2025, respectivamente.

MIN-OR 11/08-2025

La presidenta en funciones puso a consideración de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, el Seguimiento de Acuerdos y le consultó si deseaba hacer uso de la voz.

La presidenta en funciones refirió que respecto al numeral uno del Seguimiento de Acuerdos, el día de la sesión envió un oficio al secretario técnico, a fin de que, a la brevedad, informara a las consejerías integrantes de la Comisión la fecha del evento de inauguración de la exposición “Reflexiones en Confianza”, así como una nota ejecutiva en donde dé a conocer la viabilidad de las propuestas de las compañeras trabajadoras en aquellos aspectos estrictamente administrativos.

Expresó que dicha petición la hizo en razón a que la actividad formó parte de las acciones llevadas a cabo en el Instituto en el marco del ocho de marzo, y desde abril ese punto forma parte del Seguimiento de Acuerdos, así como el correspondiente a la nota a la Secretaría Administrativa que se estableció en mayo, es decir, hace cuatro meses y hasta la fecha, se desconoce cuál es el resultado de la actividad, a pesar de los requerimientos dirigidos tanto a la Secretaría Técnica de la Comisión como al propio Secretario Ejecutivo.

Por otra parte, sobre el numeral nueve del Seguimiento de Acuerdos señaló que deseaba hacer una aclaración conforme a la minuta aprobada en el punto tratado con antelación, puesto que, el acuerdo que se tomó en la Décima Sesión Ordinaria consistió en que el secretario técnico consultaría a la Secretaría Ejecutiva si los ajustes al proceso consultivo deben ser aprobados por la Comisión, dado que el *Programa Específico para la instrumentación de consultas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027* fue aprobado por el colegiado.

Agregó que, desde su punto de vista, la discusión no eran los motivos del cambio de fechas para la realización de los foros informativos previstos en el Programa Específico, sino que, la duda radicaba respecto a que si las modificaciones debían ser aprobadas por la Comisión y para lo cual se haría la consulta al Secretario Ejecutivo, sin que a la fecha se haya realizado la consulta y recibido respuesta, por lo tanto, solicito que este punto de acuerdo no se tuviera por concluido, hasta que se realice la consulta a la Secretaría Ejecutiva en los términos antes referidos.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz, indicó que se trataba de un Seguimiento de Acuerdos que tomaba en consideración aspectos que se platicaron en una sesión pasada, algunos de ellos en proceso de construcción.

Comentó que, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) había enviado a las consejerías integrantes de la Comisión varios documentos, por ejemplo, la encuesta diagnóstica de la red de mujeres electas y de la red de mujeres juzgadoras, unos lineamientos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones a los partidos políticos con representación ante el Instituto relacionados con la prevención, atención, sanción y erradicación de violencia política contra las mujeres en razón de género, y también una ficha técnica respecto a la representación que tienen ante el Consejo

MIN-OR 11/08-2025

General los partidos políticos y el fomento a la igualdad sustantiva en los partidos políticos, de los cuales, precisó que en breve mandaría observaciones al secretario técnico.

Coincidió con la consejera Maira Melisa Guerra Pulido que hay algunas precisiones que faltarían en estos puntos de Acuerdo que, si bien han avanzado, hay que poner más énfasis, en algunas actividades, una de ellas es la de “Reflexiones en Confianza” sobre todo para encontrar áreas de oportunidad de cómo poder aterrizar en mejores políticas institucionales todo aquello que expresaron las compañeras del Instituto, las inquietudes y necesidades que advierten desde distintas áreas, que podrían hacer en la convivencia del Instituto una mejor práctica, hay cosas que damos por hecho pero cuando se platican en lo colectivo es probable que todas las mujeres trabajadoras tengan las mismas necesidades. En ese sentido, pidió al secretario técnico dar seguimiento a este punto y compartir la información para apoyar en la medida de lo posible sobre los requerimientos y peticiones que hicieron las compañeras.

Respecto al diagnóstico integral sobre la participación política de las mujeres, que ella solicitó y cuya propuesta se está desarrollando; reafirmó la intención de las consejerías de colaborar en el trabajo técnico que en la Secretaría Técnica se realiza y si bien a las Consejerías no les toca el trabajo operativo, sí hay una responsabilidad de seguimiento y acompañamiento a las áreas ejecutivas, es decir, con el ánimo de poder apoyar en lo que sea necesario.

El secretario técnico confirmó que el día de la sesión recibió el oficio de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido relacionado con la actividad “Reflexiones en Confianza”.

Añadió que la semana previa a la sesión se tuvo una reunión con la Secretaría Ejecutiva para definir la fecha de realización del evento de dicha actividad para concretarse tentativamente en la primera quincena de septiembre con el propósito de rendir cuentas a las compañeras respecto a sus propuestas para mejorar sus condiciones en el Instituto.

Mencionó que, por parte de la DEGDHECyCC se tienen previstas las actividades siguientes: un curso obligatorio para mandos medios y superiores, con el objetivo de sensibilizar a quienes tienen una responsabilidad directiva de toma de decisiones sobre la importancia de respetar los derechos humanos de las mujeres; talleres de sororidad; una campaña ya en curso de masculinidades y una red de mentoría cuyas actividades estarían dando respuesta a algunas de las reflexiones de las mujeres trabajadoras del Instituto.

Señaló que se sumarán también algunas otras respuestas de la Secretaría Administrativa en materia de, por ejemplo, ventilación de las áreas y la ludoteca de la que se está haciendo toda una exploración acerca de las responsabilidades que tendría el Instituto para implementar un espacio con esas características.

Respecto al numeral nueve del Seguimiento de Acuerdos, precisó que se hizo la consulta a la Secretaría Ejecutiva de manera económica, por lo tanto, se encontraba pendiente informar a la Comisión la respuesta en lo concerniente al cambio de fecha de un foro consultivo y, si esta cuestión implicaría una aprobación por parte del colegiado.

MIN-OR 11/08-2025

En relación con el diagnóstico referido por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz indicó que estaba en revisión y que en las siguientes dos semanas se esperaba poder circular la propuesta de ruta para su atención.

La presidenta en funciones agradeció la información y solicitó al secretario técnico que la consulta al Secretario Ejecutivo se realice de manera formal y que la respuesta se haga del conocimiento de las consejerías, en su oportunidad hacer las modificaciones o correcciones pertinentes al Seguimiento de Acuerdos y compartir la información a través de notas, con la finalidad de dar seguimiento puntual y adecuado a cada uno de los temas.

Al no haber más comentarios, se tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

A continuación, se desahogó el **tercer** punto del orden del día:

3. Presentación de las notas informativas:

- a) **Campaña de difusión en el marco del “Día Naranja. Únete”, 25 de julio de 2025.**
- b) **Actividades en el marco del *Programa Específico para la instrumentación de las consultas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027*, con corte al 19 de agosto de 2025.**

La presidenta en funciones solicitó al secretario técnico una breve presentación de las notas informativas.

El secretario técnico informó:

- a) Respecto al primer punto, el 25 de julio se difundió en las redes sociales del Instituto:
 - El material informativo: “Conoce la Guía sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Ejercicio del Cargo”, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan la participación política de las mujeres en el ejercicio de sus cargos y que permitan identificar, prevenir y denunciar esta modalidad de violencia.

Con corte al 19 de agosto, se registraron los siguientes alcances: 39 “me gusta” en Facebook, 494 visualizaciones en X (antes Twitter) y 57 “me gusta” en Instagram.

Asimismo, dando continuidad a las acciones conmemorativas del Día Naranja, el 25 de julio se iluminó de color naranja la fachada de las oficinas centrales del Instituto y se incorporó un distintivo alusivo a esta fecha en el logotipo institucional, actualizándose la imagen de perfil en el portal web y en las redes sociales oficiales. Dicho distintivo permaneció visible durante todo el día como símbolo del respaldo activo del Instituto a esta causa.

- b) Respecto al segundo punto, la nota correspondiente da cuenta de las actividades

MIN-OR 11/08-2025

realizadas en el marco del citado Programa Específico. Entre ellas destacan: la revisión de cuestionarios por grupo de atención prioritaria, así como del sistema digital para su alojamiento y sus criterios de accesibilidad; la elaboración de plantillas y guiones para materiales informativos; las distintas reuniones de vinculación con instituciones y organizaciones; las capacitaciones al personal del Instituto involucrado en el proceso consultivo; la selección de sedes para la instalación de los Módulos de Participación Asistida y la propuesta preliminar de inmuebles para la realización de los foros informativos y consultivos en sedes externas.

La presidenta en funciones puso a consideración de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, las notas informativas y le consultó si deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz agradeció la información proporcionada por el secretario técnico y sobre la nota informativa identificada con el inciso b) y le solicitó compartir a las consejerías de la Comisión el *Decálogo de Buenas Prácticas para la Atención de Personas en la Consulta a Grupos de Atención Prioritaria*, así como el registro, reportes o informes que se tuvieran a la mano para hacerlos del conocimiento de las consejeras que integran el colegiado.

Sobre el apartado de gestión administrativa incluido en la citada nota, relativo a la elaboración de un anexo técnico para la contratación de un servicio de acompañamiento técnico y asesoría especializada para la habilitación del sistema informático que albergaría los cuestionarios de la consulta y del cual en el documento se informa que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) determinó no continuar con el procedimiento de contratación tras hacer una revisión de prioridades y necesidades; la consejera electoral Erika Estrada Ruiz consultó al secretario técnico si la decisión de la UTSI tenía alguna implicación, cuáles serían los pasos a seguir y a considerar, toda vez que no se va a contar con esa asesoría, si se tenía un plan B para lo que ya no haría la UTSI o la empresa a la que iba a contratar y cómo se podría realizar.

El secretario técnico comentó que el mismo día en el que se estaba llevando la sesión, enviaría el decálogo a las consejeras integrantes de la Comisión. Respecto a la consultoría (servicio de acompañamiento técnico y asesoría especializada para la habilitación del sistema informático) comentó que se tuvieron reuniones con la empresa para ver si podía ofrecer algún tipo de acompañamiento específicamente para la plataforma que va a alojar los cuestionarios.

Mencionó que se tuvo una reunión con la UTSI, posteriormente por instrucciones de la consejera presidenta de la Comisión, se llevó a cabo otra reunión con la UTSI y la propia oficina de la consejera y que después de una exploración sobre el valor agregado que podría dar esa consultoría, previa consulta y aval de la UTSI, se consideró que sería mejor prescindir de los servicios de la consultoría, porque esta área tiene las capacidades suficientes para tener accesibilidad en los formularios que van a responder las personas sujetas de la consulta.

Agregó que, si bien era importante contar con algún tipo de certificación de accesibilidad, la empresa propiamente no ofrece una certificación, sino solo un reconocimiento que no tiene validez oficial y por eso se consideró que era realmente redundante simplemente contar con este reconocimiento.

MIN-OR 11/08-2025

Además, precisó que no hay una Norma Oficial Mexicana (NOM) que permita, por ejemplo, tener un formulario completamente accesible, por lo que, en función de la solidez que tiene el equipo de la UTSI, en acuerdo con la presidenta de la Comisión se decidió que no era mucho el valor agregado que daba a la accesibilidad de los formularios la empresa consultora y en cumplimiento del principio de austeridad que rige al Instituto, se optó por prescindir de sus servicios.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz agradeció al secretario técnico la explicación y expresó que le hubiera gustado ser parte de esas reuniones de trabajo y conocer antes los pormenores como integrante de la Comisión, pero como fue indicado por el secretario técnico ya se tuvieron reuniones, que puede tener razones muy positivas para la institución en términos de uso de recursos, austeridad, pero sobre todo para magnificar los recursos humanos que se tienen a través de la UTSI.

Solicitó al secretario técnico, con la anuencia de la consejera presidente en funciones, agregar a la nota informativa la explicación que él dio en la que se incluya qué puede hacer la UTSI, esto con la finalidad de tener todo el detalle completo.

La presidenta en funciones acompañó lo señalado por la consejera Erika Estrada Ruiz. Hizo hincapié respecto a que en el Instituto se tiene que seguir avanzando para que toda la página web se vuelva completamente accesible y que la certificación en términos de accesibilidad que se debería estar buscando es la triple A cuyo proceso se tendría que ver en otros apartados. Sin embargo, destacó la importancia acerca de contar con la mayor accesibilidad en el cuestionario para personas con discapacidad.

Solicitó al secretario técnico que la nota que se enviaría a las consejerías indique cuáles son los factores, los elementos de accesibilidad con los que sí va a contar ese formato y con cuáles no, esto con el propósito de identificar los avances que se tienen que ir haciendo en el Instituto, específicamente en la página de internet, para así poder tener una accesibilidad del mayor rango posible.

El secretario técnico mencionó que se complementaría la información en los términos solicitados por las consejeras.

Al no haber más comentarios, se dieron por presentadas las notas informativas y se desahogó el cuarto punto del orden del día.

4. Asuntos Generales

La presidenta en funciones consultó a la consejera electoral Erika Estrada Ruiz si deseaba inscribir algún asunto general para su discusión.

La presidenta en funciones inscribió el siguiente asunto:

Único. Seguimiento a las actividades relacionadas en la línea de acción 3 del

MIN-OR 11/08-2025

Programa de Trabajo de la Comisión: *Organizar y participar en foros de discusión que permitan identificar y profundizar sobre la participación política de las mujeres y los GAP, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión.*

La presidenta en funciones señaló que las actividades de la citada línea de acción refieren a lo siguiente: 1. Coordinar e informar la elaboración de programas de formación y capacitación sobre el liderazgo político de mujeres y los derechos políticos electorales de los grupos de atención prioritaria y 2. Coordinar la organización y realización de capacitaciones en materia de violencia política de género y contra las mujeres en razón de género, dirigidas a diversos grupos como militantes de partidos políticos, candidatas para el poder judicial, mujeres en ejercicio del cargo, ambas planeadas para desarrollarse de febrero a octubre del año en curso.

En relación con la primera actividad, resaltó que hasta la fecha no se contaba con información de las actividades desarrolladas por la DEGDHECyCC y de la segunda comentó que, solamente se tenía conocimiento de la capacitación en violencia política de género para las candidatas del Poder Judicial, pero no, de capacitaciones dirigidas a otros grupos de mujeres, por lo tanto, solicitó al secretario técnico informar al respecto.

El secretario técnico informó que, en el marco del Programa Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), se tenía planeado realizar un ciclo de talleres con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) con el objetivo de fortalecer las capacidades, las competencias y el ejercicio de derechos políticos electorales de las mujeres.

Añadió que, los talleres se llevarían a cabo durante agosto y septiembre y que el 22 de agosto se realizó un pilotaje en la sede central del Instituto, con la finalidad de prever cualquier situación y estar en las mejores condiciones en cada intervención formativa.

En relación con la segunda actividad, el secretario técnico informó que para las próximas semanas no se tenía programada alguna capacitación y que el área revisaría el Programa de Trabajo para su calendarización.

La presidenta en funciones solicitó al secretario técnico proporcionar a las consejeras la información de los talleres con la SEPI para conocer cuáles son las planeaciones y dar el acompañamiento.

De la segunda actividad considero urgente e importante que el área hiciera la planeación de las capacitaciones enfocadas a militantes, mujeres en el ejercicio del cargo y cualquier otro grupo, dada la premura en su ejecución, pues deben llevarse a cabo a más tardar en octubre del presente año; asimismo, ofreció el acompañamiento de su oficina y de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz para las actividades.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el orden del día para dicha sesión, la presidenta en funciones dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las

MIN-OR 11/08-2025

Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, a las trece horas con treinta y seis minutos del veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman la consejera electoral **presidenta en funciones** y la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, quienes son integrantes de la Comisión y estuvieron presentes en la sesión.¹

MAIRA MELISA GUERRA PULIDO

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de
las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria
(presidenta en funciones)

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de
las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS